

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 17 de febrero de 2019.

Por disposición del Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019**, a las **09h00**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Cuerpo Edilicio<sup>1</sup>:

- a. Acta No. 223-O de 23 de agosto de 2018;
- b. Acta No. 224-E de 27 de agosto de 2018;
- c. Acta No. 225-E de 31 de agosto de 2018;
- d. Acta No. 226-O de 6 de septiembre de 2018;
- e. Acta No. 237-E de 13 de noviembre de 2018;
- f. Acta No. 238-O de 15 de noviembre de 2018;
- g. Acta No. 239-E de 20 de noviembre de 2018;
- h. Acta No. 240-O de 29 de noviembre de 2018;
- i. Acta No. 241-O de 13 de diciembre de 2018;
- j. Acta No. 242-E de 14 de diciembre de 2018;
- k. Acta No. 243-E de 26 de diciembre de 2018; y,
- l. Acta No. 244-O de 27 de diciembre de 2018.

III. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edilicio que se detallan a continuación:

---

<sup>1</sup> La información relacionada con las actas en referencia, se distribuyó a los integrantes del Cuerpo Edilicio mediante Circular No. 28, de 14 de febrero de 2019.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**a) Comisión Uso de Suelo:**

**1. IC-2019-012**

<b>Petición</b>	Partición de derechos y acciones
<b>Peticionario</b>	Sra. María Eugenia Hidalgo Pérez.
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 1264873, ubicado en el barrio La Salle II, de la parroquia Amaguaña.
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 27 de diciembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: <b>Criterio legal desfavorable.</b>
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>PRONUNCIAMIENTO</b> , en procesos judiciales en los que la pretensión jurídica no implique subdivisión o fraccionamiento de inmuebles, como sucede en el presente caso, en el cual lo que se demanda es la partición en derechos y acciones del 50% de cada uno de los inmuebles involucrados en el proceso, por lo tanto, no corresponde al Concejo Metropolitano emitir el informe establecido en el artículo 473 del COOTAD.

**b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:**

**1. IC-2018-412**

<b>Petición</b>	Extinción del fraccionamiento y devolución de área verde
<b>Peticionarios</b>	Jorge Roberto Rubio Peroglio y Lucía Monserrath Valverde Espinosa
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 3518721, parroquia Puembo.
<b>Informes Técnicos</b>	Memorando de 17 de enero de 2018, de la Administración Zonal Tumbaco: No se ha consolidado físicamente el fraccionamiento.

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	<p>Oficio de 17 de mayo de 2018, de la Entidad Colaboradora – Colegio de Arquitectos -: El proceso debe darse de baja en la Administración Zonal</p> <p>Oficio de 24 de agosto de 2018, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: (...) se constata que no constan en los registros de inventario municipal (...).</p>
<b>Informes Legales</b>	<p>Informe legal de 2 de febrero de 2018, de Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: <u>Criterio FAVORABLE</u> a la petición de los recurrentes.”</p> <p>Oficio de 23 de marzo de 2018, del Subprocurador Metropolitano: (...) tendrá que contar con la autorización del Concejo Metropolitano para proceder con el cambio de categoría (...), y la resciliación de la escritura de transferencia del área verde. (...)”</p> <p>Informe legal de 7 de junio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: Criterio FAVORABLE.</p> <p>Oficio de 9 de octubre de 2018 del Subprocurador Metropolitano: Criterio favorable</p>
<b>Dictamen de Comisión</b>	<p><b>FAVORABLE</b> para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado del predio fraccionado; y la consecuente devolución del área verde producto de la subdivisión extinguida. Se deberá autorizar a la Administración de la Zona Tumbaco, rescilie la escritura de transferencia del área verde suscrita con fecha 24 de noviembre del 2016, en la Notaría Cuadragésima Segunda de este Cantón.</p>

### 2. IC-2018-413

<b>Petición</b>	Autorización de servidumbre de paso
<b>Peticionarios</b>	Luis Alberto Martínez Shagñay

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

<b>Identificación del predio</b>	Predio municipal No. 410824 con clave catastral 33308-08-010, parroquia Guamaní
<b>Informes Técnicos</b>	<p>Memorando de 5 de febrero de 2018, de la Jefatura de Obras Públicas de la Administración Zonal Quitumbe: se autoriza.</p> <p>Memorando de 14 de febrero de 2018, de la Jefatura de Obras Públicas de la Administración Zonal Quitumbe: se autoriza.</p> <p>Oficio de 8 de junio de 2018 del Subgerente de Preinversiones de la EPMAPS: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 27 de agosto de 2018 de la Dirección Metropolitana de Catastro.</p>
<b>Informe Legal</b>	Oficio de 31 de octubre de 2018 del Subprocurador Metropolitano (e), emite sus recomendaciones.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice la servidumbre de paso sobre el predio municipal No. 410824 con clave catastral 33308-08-010, para la ejecución de la obra de alcantarillado solicitada por el señor Luis Alberto Martínez Shagñay, incluyendo en la resolución las recomendaciones de la Comisión.

### 3. IC-2018-414

<b>Petición</b>	Reinicio de trámite de Adjudicación
<b>Peticionarios</b>	Carmen Elena Paredes Jácome
<b>Identificación del predio</b>	Predio No. 167495, clave catastral 32908-10-001, ubicada en la parroquia Turubamba
<b>Informes Técnicos</b>	<p>Oficio de 8 de agosto de 2018 del Administrador Zonal Quitumbe: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 12 de septiembre de 2018 de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p><b>FICHA 1 DE 1</b> <b>DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</b></p> <p><b>1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</b> <b>1.1.- ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE</b> ÁREA <span style="float: right;">63,20 m<sup>2</sup></span> ÁREA TOTAL A ADJUDICARSE: <span style="float: right;">63,20 m<sup>2</sup></span></p> <p><b>1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:</b> Junto al predio 167495 <b>REFERENCIA CATASTRAL:</b> Junto a inmueble Clave Catastral 32908-10-001</p> <p><b>1.3.- UBICACIÓN:</b> <b>PARROQUIA:</b> <i>Guamani</i> <b>BARRIO/ SECTOR:</b> <i>San José de Guamani</i> <b>ZONA:</b> <i>Sur</i> <b>DIRECCIÓN:</b> <i>Av. Pedro Vicente Maldonado</i></p> <p>Oficio de 21 de septiembre de 2018 del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles: considera factible.</p> <p>Oficio de 3 de octubre de 2018 de la Directora Metropolitana Financiera: el área de terreno solicitada en adjudicación por el peticionario, no reporta al momento ingreso o renta alguna al Municipio.</p>
<p><b>Informes Legales</b></p>	<p>Oficio de 12 de octubre de 2018 del Subprocurador Metropolitano (e), criterio legal favorable.</p>
<p><b>Dictamen de Comisión</b></p>	<p><b>FAVORABLE</b> para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno No. 10 colindante con el predio No. 167495, clave catastral 32908-10-001, ubicada en la parroquia Turubamba; y, autorice su enajenación a favor de su colindante Sra. Carmen Elena Paredes Jácome conforme los datos técnicos constantes en la ficha adjunta al oficio No. DMC-CE-11244 de la Dirección Metropolitana de Catastro.</p>

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

### IV. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0492, sancionada el 17 de febrero de 2014, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Barrio Prados del Conde, a favor del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Barrio Prados del Conde. **(IC-O-2017-170)**
2. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 162980, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Unión Familiar", a favor de sus copropietarios. **(IC-O-2018-319)**
3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 197676, 197682, 197693 y 197696, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santiago Alto Etapa IV, a favor de sus copropietarios. **(IC-O-2018-328)**
4. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0419, sancionada el 14 de agosto de 2013, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Santo Domingo de Conocoto sector Los Alamos Alto, a favor de sus copropietarios. **(IC-O-2018-329)**
5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 1345525, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "San Francisco de la Tola Grande", II Etapa, a favor de sus copropietarios. **(IC-O-2018-343)**
6. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5008885, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Daniel Montoya 1 de Calderón", a favor de sus copropietarios. **(IC-O-2018-345)**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

7. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras del Barrio “El Coral Redondo”, a favor del Comité Promejoras del Barrio “El Coral Redondo”. *(IC-O-2018-351)*
8. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 1360492, 1360498, 1360497, y 1360490 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Brisas de San Carlos”, 1 Etapa a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2018-353)*
9. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5327381, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Cuendina Albornoz”, a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2018-374)*
10. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5147187, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Los Pinos del Chamizal”, a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2018-375)*
11. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 1316705, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Molinos de Yaruquí”, a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2018-376)*

Atentamente,



**Abg. Renato Delgado Merchán**  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S)**